

ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS.

La sesión fue celebrada el día miércoles 30 de marzo del 2022, en el salón de recepciones del H. Congreso del Estado, de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado, y siendo las 15:00 horas se dio inicio a los trabajos de la comisión.

Como primer punto se realizó la Declaración del Quorum respectivo de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado.

Acto seguido y como segundo punto en el orden del día se dio lectura y se aprobó el orden del día propuesto para la reunión por unanimidad de los presentes.

Posteriormente se realizó un breve mensaje de bienvenida del diputado Hugo Anaya Ávila presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios.

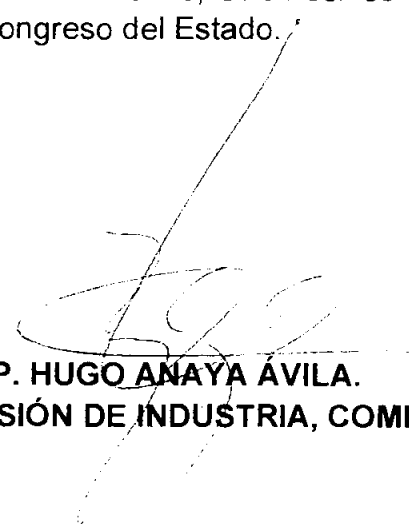
Como tercer punto del orden del día se analizó, los asuntos que compartían turnos de asuntos en comisiones de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios junto con la Comisión de Gobernación señalando que en opinión de la comisión de Industria se proponía proceder a enviar a Archivo Definitivo las Iniciativas pendientes de dictamen entre ambas comisiones por resultar improcedentes los asuntos los cuales fueron turnados durante la LXXIV Legislatura.

Luego como cuarto punto en el orden del día se dieron a conocer lo asuntos turnados a la Comisión.

Finalmente en Asuntos Generales, se mencionó convocar a la brevedad a la Comisión de Gobernación para resolver en definitiva la dictaminación o el Archivo Definitivo las Iniciativas pendientes de dictamen entre ambas comisiones.

Todo el procedimiento y los trabajos de la Comisión se llevaron a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 61 y los demás relativos, establecidos en el Capítulo Quinto de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado.

ATENTAMENTE.



DIP. HUGO ANAYA ÁVILA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.

DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ

INTEGRANTE.



DIP. ROCIO BEAMONTE ROMERO.

INTEGRANTE.